

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Puerto Quito, a los Veinte y tres días del mes de Julio del año dos mil diez y ocho comparecen libre y voluntariamente, por una parte y en calidad de CEDENTE el señor **ARAY MOREIRA ITER ABEL**, portador de la cédula de ciudadanía No. **0801986977**; y, por otra parte en calidad de CESIONARIO el señor, **TOAPANTA CHICAIZA WILSON GERMANICO** portador de la cédula de ciudadanía No. **0502702830**, los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Puerto Quito, legalmente capaces para contratar y contraer obligaciones.

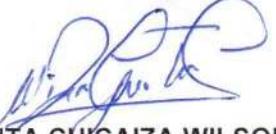
PRIMERA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública, otorgada el diez de abril del año 2015, ante el Notario del Cantón Puerto Quito, Dr. Milton Fernando Toledo Ojeda, se constituye la **COMPAÑÍA DE TAXIS EVERAFRIT S. A.**, con un capital social de novecientos dólares americanos, dividido en seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar con cincuenta centavos cada una, aprobada por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA.- Con los antecedentes expuestos el señor **ARAY MOREIRA ITER ABEL**, transfiere y cede una acción de un dólar con cincuenta centavos, de las 100 acciones que posee en la **COMPAÑÍA DE TAXIS EVERAFRIT S. A.**; la acción que cede es a favor del señor **TOAPANTA CHICAIZA WILSON GERMANICO**.

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente declara que se encuentra al día con todas las obligaciones para con la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase a el cesionario señor **TOAPANTA CHICAIZA WILSON GERMANICO**, por tanto el presente contrato de cesión de acciones en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato, firman en esta misma fecha y lugar.


ARAY MOREIRA ITER ABEL
C.C.: **0801986977**
CEDENTE


TOAPANTA CHICAIZA WILSON GERMANICO
C.C.: **0502702830**
CESIONARIO

Puerto Quito, 23 de Julio de 2018

Señor.

BAZURTO CARRASCO RAMON ABEL
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS EVERAFRIT S. A.
Ciudad. -

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito **ARAY MOREIRA ITER ABEL** con cédula de Ciudadanía número **0801986977**, en calidad de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TAXIS EVERAFRIT S.A.** Y propietario de un Total de 100 acciones ordinarias del valor de un dólar con cincuenta centavos americanos, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA acción a favor del Cessionario Señor **TOAPANTA CHICAIZA WILSON GERMANICO** con cédula ciudadanía **0502702830**.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. ARAY MOREIRA ITER ABEL
C.C.: 0801986977
CEDENTE



SR. TOAPANTA CHICAIZA WILSON GERMANICO
C.C.: 0502702830
CESIONARIO

